

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

ESTADO No. 093. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2019-00091-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	LIGIA HERNANDEZ GONZÁLEZ Y OTROS	REGIÓN LIMPIA S.A E.S.P. y OTRO	LIBRAR COMUNICACIONES	AGOSTO 30-2021		X
2	2021-00044-00	ORDINARIO LABORAL	LUZ DARY CONTRERAS	SOCIEDAD CPC CENTRO DE NEGOCIOS DE COMUNICACIONES S.A.S.	AUTO ADMITIENDO DEMANDA	AGOSTO 30-2021	X	
3	2021-00045-00	ORDINARIO LABORAL	WILMAR JOVAN MATEUS CORTES	CARLOS ALDONSO ALDANA RIVERA y OTRO	AUTO INADMITIENDO DEMANDA	AGOSTO 30-2021	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO  
Secretario